

CORPORACIÓN VICHUQUÉN VIVO

Informe de Acciones Efectivas

Registro Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Donaciones

Periodo informado: 25 de marzo de 2026 a la fecha

Regeneración y salvaguarda del ecosistema de la cuenca de Vichuquén

Misión, visión y rol de la Corporación

MISIÓN

Regenerar y salvaguardar el ecosistema de la cuenca de Vichuquén, trabajando desde la base técnica, educativa y social para ejecutar soluciones concretas para el equilibrio ambiental del territorio, integrando a la comunidad local para lograr un bienestar integral y una economía sostenible.

VISIÓN

Ser el referente líder en la regeneración de la cuenca de Vichuquén, reconocida como un modelo de convivencia armónica entre la naturaleza restaurada, el progreso social y la identidad patrimonial.

ROL DE LA CORPORACIÓN

Complementa esfuerzos y trabajos previos de organismos públicos y privados.

Articula y empuja procesos técnicos cuando se entran.

Foco en resultados reales, urgencia y trabajo colaborativo.

Directorio: Presidente Raymond Gilmore · Vicepresidente Pablo Vermehren · Tesorera Jeanneth Canales · Secretaria Valeria Galleguillos · Director Ejecutivo Juan Pablo Santiagos.

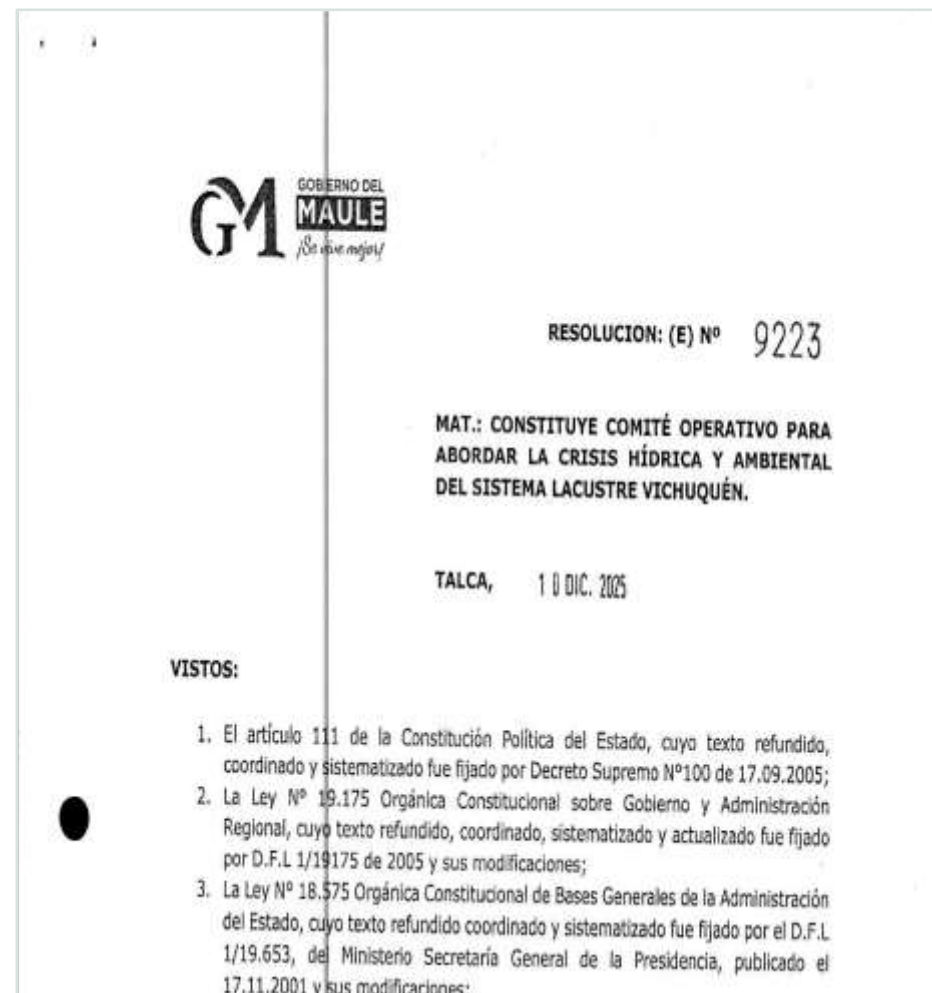
CONTEXTO

Coordinación institucional frente a la crisis del lago

El Lago Vichuquén enfrenta una crisis hídrica y ambiental recurrente (floraciones de cianobacterias) que afecta la calidad del agua, el uso recreativo y la salud de la población.

Mediante Resolución (E) N°9223 del 10-12-2025, el Gobierno Regional del Maule constituyó el Comité Operativo de Zona Lacustre del Lago Vichuquén, instancia técnica y de coordinación interinstitucional en la que participa la Corporación.

Integran el Comité: Delegación Presidencial Regional, SEREMI de Medio Ambiente y de Salud, Dirección General de Aguas, Obras Portuarias e Hidráulicas, Armada de Chile, Municipalidad de Vichuquén, CORE, CONAF y Consejo de Monumentos Nacionales, entre otros.



Resolución (E) N°9223 · Gobierno Regional del Maule · 10-12-2025

Plan Piloto de Tecnología de Ultrasonido

Autorizado el 06-03-2026 · Ejecutado desde marzo de 2026

OBJETO

Implementación de tecnología de ultrasonido no invasiva para el control de cianobacterias y otras algas nocivas en el Lago Vichuquén.

AUTORIDAD

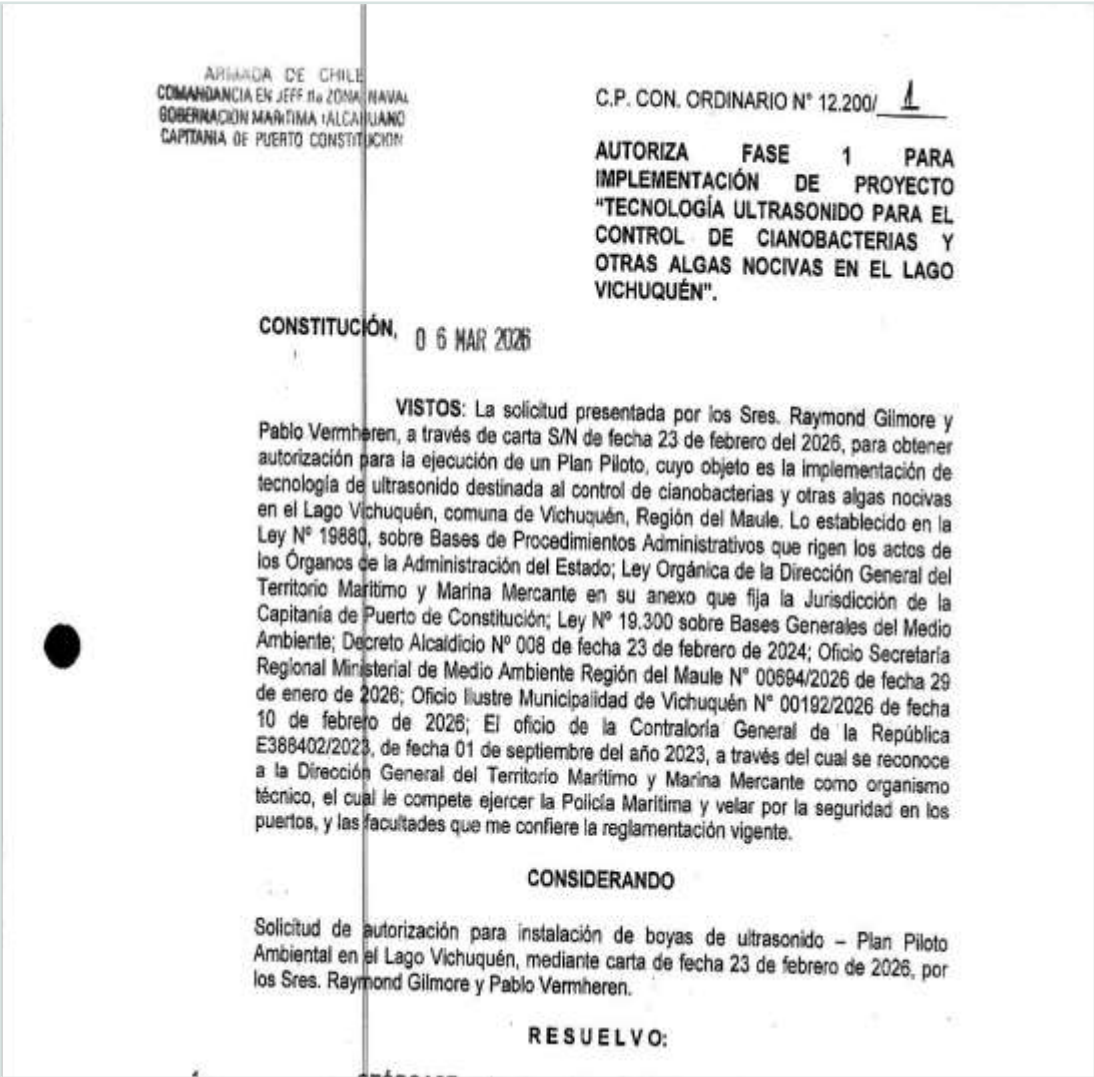
Capitanía de Puerto de Constitución, Armada de Chile (C.P. Con. Ordinario N°12.200/1, Fase 1).

EJECUCIÓN

Instalación de 6 equipos PULSAR 4400 con conexión a tierra en el sector Bahía Paula y sus alrededores, comuna de Vichuquén.

DURACIÓN

Plan piloto con duración aproximada de 45 a 60 días, con monitoreo base cada 15 días.



Ubicación y despliegue de las boyas

Nº BOYA	LATITUD "S"	LONGITUD "W"
1	34° 50´ 17.50"	72° 03´ 21.32"
2	34° 50´ 28.88"	72° 03´ 25.43"
3	34° 50´ 37.66"	72° 03´ 18.51"
4	34° 50´ 29.60"	72° 02´ 55.37"
5	34° 50´ 36.48"	72° 02´ 36.59"
6	34° 50´ 49.06"	72° 02´ 39.36"

Coordenadas oficiales de las 6 boyas · Resolución Capitanía de Puerto de Constitución

Lugar: Lago Vichuquén, sector Bahía Paula, comuna de Vichuquén, Provincia de Curicó, Región del Maule.

Se tomaron muestras iniciales de agua y sedimentos en 2 puntos estratégicos con boyas y en 1 punto de control sin tecnología, para contar con línea base comparativa.

Tecnología no invasiva: no requiere obras civiles fijas ni anclajes irreversibles; equipos flotantes de fácil remoción.

Proveedor tecnológico: Biohtec / Sonic Pure, seleccionado tras estudio comparativo de costos, efectos medioambientales y experiencias internacionales aplicadas.



Boya de ultrasonido instalada en el Lago Vichuquén

Monitoreo y muestreo de calidad de agua



Jornada de monitoreo en el lago



Toma de muestra de agua para análisis



Medición con equipo multiparamétrico

Fecha registrada: 02-09-2026
(muestreo periódico).

Frecuencia: cada 15 días, desde la
puesta en marcha de los equipos.

Ejecuta: equipo técnico de la
Corporación, en terreno y en el lago.

Objetivo: seguimiento de fitoplancton y
calidad del agua y sedimentos.

Gratuito para la comunidad; financiado
por la Corporación.

Beneficiarios y beneficios entregados

¿Quiénes se benefician?

Comunidad de la comuna de Vichuquén y usuarios y residentes ribereños del lago; el plan de expansión de la iniciativa proyecta una cobertura estimada de 300 a 400 viviendas de la cuenca. Asimismo, mejorar el lago ayuda a mejorar el turismo y, en consecuencia, mejora la economía de la región.

¿Qué beneficios reciben?

Mitigación de floraciones de cianobacterias, mejora en la calidad del agua, resguardo de la seguridad sanitaria y protección de los usos recreativos y turísticos del lago.

¿Tiene costo para las personas?

No. Las actividades de monitoreo, instalación y gestión son gratuitas para la comunidad; se financian con aportes de privados y socios de la Corporación.

Selección de contrapartes y participación de la comunidad

¿Cómo se seleccionan las entidades con las que se trabaja?

Contraparte tecnológica: estudio comparativo de costos y efectos medioambientales de propuestas nacionales e internacionales (aireación vertical, biorremediadores, boyas de ultrasonido).

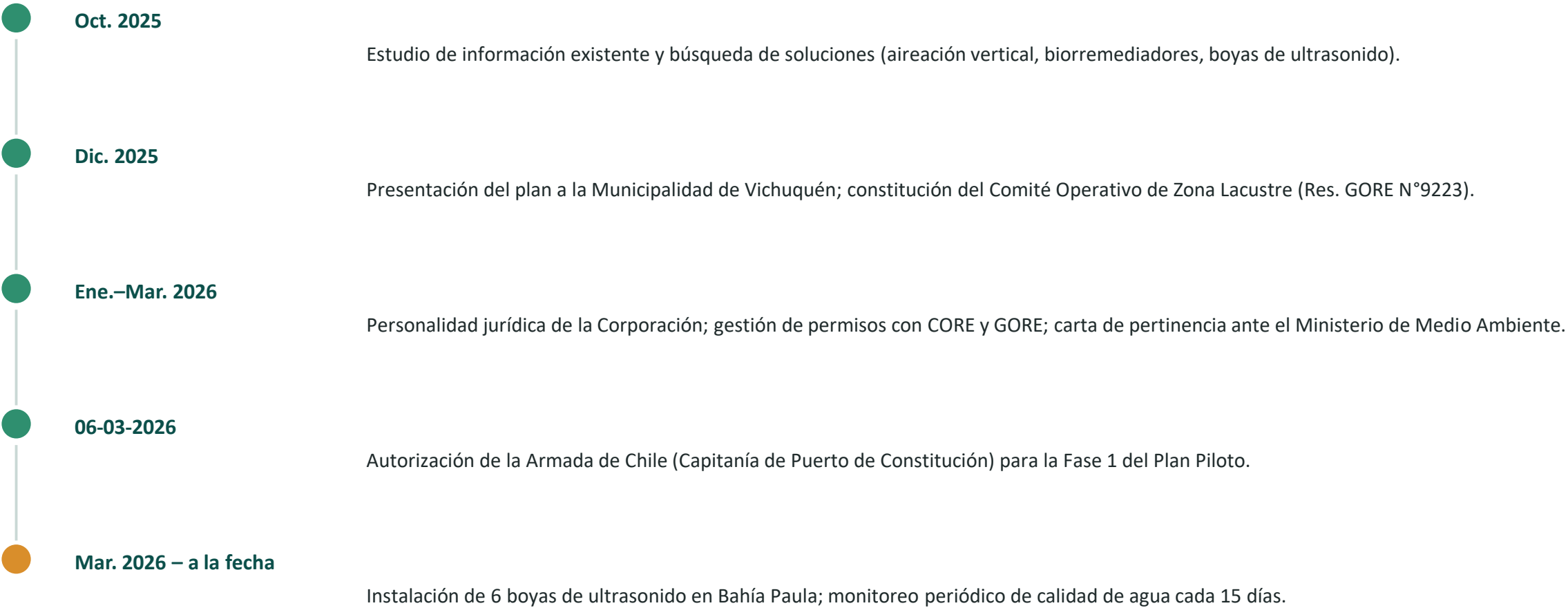
Contrapartes públicas: definidas por ley y por la Resolución que constituye el Comité Operativo de Zona Lacustre, conforme a la competencia técnica de cada organismo (Armada, SEREMI, Municipalidad, GORE, CONAF, entre otros).

¿Cómo se inscriben o participan los beneficiarios?

Las actividades ambientales (instalación de boyas, monitoreo) benefician de forma colectiva a toda la cuenca, por lo que no requieren inscripción individual.

La comunidad participa e informa a través de la Municipalidad de Vichuquén, reuniones informativas y la Mesa Técnica del Gobierno Regional, además de la difusión directa de la Corporación.

Cronología de acciones 2025 – 2026



Síntesis y compromiso

Acciones concretas para un lago sano

La Corporación acredita acciones efectivas y verificables, alineadas con sus fines estatutarios, ejecutadas en coordinación con la Armada de Chile, el Gobierno Regional del Maule, la Municipalidad de Vichuquén y organismos técnicos.

Las actividades son gratuitas para la comunidad y se financian con aportes de privados y socios, mientras se completa la tramitación de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental del sistema Llico–Vichuquén.

Continuidad: monitoreo periódico, ampliación del sistema de boyas y seguimiento del proceso normativo ante el Ministerio del Medio Ambiente.